

Los fenómenos naturales no deben de confundirse con los desastres naturales, porque lo que convierte una ocurrencia atmosférica o un fenómeno geológico en un desastre no es la intensidad de los mismos sino las pérdidas humanas. Por tanto, las catástrofes naturales no son más que procesos naturales mal gestionados. Precisamente sobre esto reflexiona Ana Merino, cuando afirma que se debe prohibir que “los fenómenos naturales coticen en Bolsa convertidos en desastres”, lo que es innegable ya que no hay diferencia entre el que aprieta un gatillo por unos cuantos miles de euros para matar un inocente, y el que condena a cientos o a miles firmando un papel para conseguir unos millones. Y si la hay, no es más que de escala, y es indudable que el más culpable no es el sicario.

A ese respecto, en el texto que se está comentando se afirma que los medios tecnológicos que existen en la actualidad permiten predecir con tremenda exactitud tanto la escala (la magnitud) de los fenómenos naturales, como el momento en el que van a suceder. De esto deduce que existe una responsabilidad de los gobiernos y las instituciones que no alertan adecuadamente a sus ciudadanos de cuándo se va a producir un posible desastre. Hay quien argumenta que no es tan sencillo activar los protocolos de emergencia, ya que los modelos de predicción no son infalibles; y que en ocasiones se ha retrasado una alerta por miedo a provocar un pánico innecesario entre la población. Habría que preguntarse hasta qué punto este miedo de los gobiernos es a desatar el pánico, y hasta qué punto es un miedo a tener que asumir el coste económico de detener las actividades de una zona concreta. La preocupación por los miles o millones de pérdida que produce la detención de la producción de una fábrica no puede justificar el no alertar adecuadamente. Ante la duda, no debemos olvidarnos que la pérdida de una sola vida humana no puede valorarse con dinero. Sobre esto mismo reflexiona el texto, al denunciar que no se está invirtiendo lo suficiente en la prevención de las catástrofes producidas por fenómenos naturales, especialmente a la hora de reconstruir las zonas destruidas. Esto es un asunto grave, ya que del mismo modo que si un puente se derrumba porque el dinero destinado a financiar la cimentación se lo han embolsado los promotores del proyecto se consideraría un delito de malversación de fondos y se haría responsable de las muertes y otros daños que causara este derrumbe; si ese mismo puente es derribado cada veinte años por un terremoto y no se reconstruye con técnicas que le permitan soportarlo porque resulta mucho más costoso, ese dinero que se está ahorrando el gobierno o la empresa en cuestión no estará menos manchado de sangre.

Por otra parte, la responsabilidad institucional no puede reducirse a la gestión de infraestructuras. En muchas ocasiones, la población no está debidamente preparada para enfrentarse a los desastres. Está demostrado que en los países en los que ciertos fenómenos atmosféricos violentos son más habituales y los gobiernos se preocupan de dar unas instrucciones claras a la población a cerca de cómo actuar se reduce drásticamente el número de víctimas. Tomemos por caso Japón, que está

habitado a sufrir terremotos y tifones de forma recurrente. No solo las infraestructuras están preparadas para resistirlos, la población sabe cómo actuar en estos casos para reducir los riesgos. Pero si los fenómenos no son tan frecuentes, es más difícil conseguir que la población interiorice unas protocolos de emergencia adecuados. Aquí debe de añadirse un matiz importante, pese a que la responsabilidad gubernamental y de las empresas es innegable a la hora de facilitar que un temporal violento o una lluvia torrencial se conviertan en un desastre, no podemos dejar de lado la responsabilidad individual. Si los individuos no se conciencian de la posibilidad de que se produzcan desastres naturales, y no se preocupan de formarse con la excusa de que son algo improbable, no solo serán parcialmente responsables de los daños que les sobrevengan cuando finalmente se produzcan, si no que serán cómplices de la complacencia de sus gobiernos. A fin de cuentas, una democracia no es un sistema que se sustente sobre ciudadanos complacientes que esperen que sus gobiernos les solucionen los problemas, si no sobre ciudadanos implicados que de forma activa impulsan los cambios sociales necesarios.

En conclusión, para evitar que “los fenómenos naturales coticen en Bolsa convertidos en desastres” es necesario un cambio de actitud por parte de las empresas y los gobiernos. Sin embargo, es improbable que este cambio vaya a producirse “desde arriba” si no existe una presión de las bases sociales para propiciarlo. El primer paso para esto puede ser una toma de conciencia que la denuncia de estas situaciones, como hace el texto de Ana Merino, favorece. A partir de aquí habrá que buscar medios de presión social como las asociaciones o las manifestaciones, buscando preparar a la población y obligar a los políticos a modificar sus posturas indiferentes.